

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ORDEN DEL DÍA

I. - LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACION Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR EL PLENO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL *PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASI COMO EL TABULADOR QUE DETERMINA LA REMUNERACION QUE CORRESPONDE A CADA EMPLEADO, CARGO O COMISION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NEZAHUALCOYOTL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCION IV 134 PARRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 125 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 285 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 13 FRACCION V DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V. - CLAUSURA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS:

I.- EN RELACIÓN A LA LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL ASISTENTE SE PASÓ LA LISTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCÓYOTL, SE CERTIFICÓ Y SE DECLARÓ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

II.- EN RELACIÓN A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE APROBACIÓN POR UNANIMIDAD.

III.- EN EL USO DE LA PALABRA LA EJECUTIVA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA A LA TESORERA DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HAGA USO DE LA VOZ Y EXPLIQUE EL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, DENOMINADO " *PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASI COMO EL TABULADOR QUE DETERMINA LA REMUNERACION QUE CORRESPONDE A CADA EMPLEADO, CARGO O COMISION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NEZAHUALCOYOTL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCION IV 134 PARRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 125 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 285 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS,*

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ARTICULO 31 FRACCION XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 13 FRACCION V DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

EN USO DE LA PALABRA, LA TESORERA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 13 FRACCION V DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" PRESENTA AL ORGANO COLEGIADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$144,702,298.32 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS TREINTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) TAL Y COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 1; ASI COMO EL TABULADOR QUE DETERMINA LA REMUNERACION CORRESPONDIENTE A CADA EMPLEO, CARGO O COMISION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NEZAHUALCOYOTL (ANEXO 2).

EXPUESTO LO ANTERIOR, DESAHOGADO, DISCUTIDO Y DELIBERADO QUE FUE EL PRESENTE PUNTO, LA EJECUTIVA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 13 FRACCIÓN VIII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA AL SECRETARIO SE SOMETA A VOTACION ESTE PUNTO, DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

IV.- EN USO DE LA PALABRA LA EJECUTIVA DE LA H JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI HAY PROPUESTAS EN ASUNTOS GENERALES QUE NO SE INCLUYERON EN EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE PROPOGAN Y SE DELIBEREN LOS MISMOS SI EL CASO ES URGENTE, HAGAN USO DE LA VOZ Y EXPLIQUE EL PUNTO DE ACUERDO:

LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO QUE SESIONAN NO PROPONEN ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE DA POR TERMINADA LA ORDEN DEL DÍA.

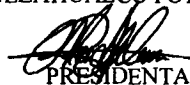
V.- DE LA PRESENTE SESION REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL C. RICARDO ARMANDO ORDIANO PEREZ, INFORMA QUE NO HAY MÁS PUNTOS QUE TRATAR Y EN RELACIÓN A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA TODOS HAN SIDO DESAHOGADOS. LA C. MARIA DEL CARMEN DE

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**LA ROSA MENDOZA, PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON
VEINTE MINUTOS, FIRMANDO AL MARGEN, AL CALCE Y DE
CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, JUNTO CON EL
SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
NEZAHUALCÓYOTL, QUIEN AUTORIZA, CERTIFICA Y DA FE



PRESIDENTA
C. MARIA DEL CARMEN
DE LA ROSA MENDOZA



TESORERA
C. DULCE KARINA PEREZ
RODRIGUEZ



PRIMER VOCAL
C.
JOAQUINA NAVARRETE
CONTRERAS



SEGUNDO VOCAL
C. ADOLFINA GARCIA
TORRES



SECRETARIO
C. RICARDO ARMANDO ORDIANO PEREZ